



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HORACIO BETANCUR
PROYECTO INSTITUCIONAL
2017

PROBLEMA

Desinterés por la protección y cuidado del medio ambiente y ambientes contaminados.

PROYECTO

Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.

JUSTIFICACIÓN

El deterioro del medio ambiente que sufrimos hoy es el resultado de nuestra acción como seres humanos; ya que, la falta de conciencia por no manejar adecuadamente los residuos sólidos está llevando a la destrucción de nuestro entorno y por ende de nosotros mismos, es por esto, que debemos generar espacios y medios para mejorar nuestra calidad y estilo de vida y así recuperar nuestro planeta tierra.

La educación ambiental es una herramienta de este cambio cultural; en tanto, se trata de un proceso permanente de formación de la ciudadanía para que se reconozca los valores, aclare conceptos y desarrolle habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante.

Uno de los mayores logros es la inclusión de la Educación Ambiental en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) dicha ley en el artículo 5 inciso 10 define como uno de los fines primordiales de la educación. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente.

La comprensión de los problemas ambientales requiere de la aportación de conceptos y procedimientos de distintos campos disciplinarios, especialmente del campo de las Ciencias Naturales, ética, educación religiosa, humanidades, educación artística, tecnología e informática y las Ciencias Sociales; al mismo tiempo deben utilizarse diferentes lenguajes para comunicar las ideas, pero no se llega a tomar conciencia sino a partir de la construcción de nuevas maneras de ver y de analizar las actuaciones.

En la educación ambiental los contenidos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal están estrechamente interrelacionados formando conocimientos que van más allá de cada disciplina, por eso afirmamos que la educación ambiental no tiene como objetivo solo aumentar el nivel de informaciones y de conocimientos sobre distintos problemas ambientales, sino que necesariamente estos conocimientos deben asociarse al aprendizaje de nuevas formas de analizar estos problemas, al cambio de actitudes y al sistema de valores y al cambio en las actuaciones y comportamientos.

Entrar en el paradigma ambiental implica entrar en el estudio de las relaciones entre los sujetos y el contexto donde viven a distintas escalas (cerca o global). El estudio de estas relaciones obliga a jugar con el concepto de incertidumbre; ya que, los resultados de muchas de ellas son imprevisibles, pero el tipo de conocimiento elaborado no es neutro, sino que obliga a repensar críticamente los propios valores y las pautas de comportamiento.

MARCO TEÓRICO

El enfoque teórico Educación Ambiental tiene varios referentes indispensables para la comprensión del por qué de los lineamientos curriculares del momento diseñadas por el Ministerio de Educación Nacional, según el Art. 78 de la ley 115, Ley General de Educación y

dicha ley en el artículo 5 inciso 10, define como uno de los fines primordiales de la educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica”.... para el mismo año, el decreto 1860 de 1994 reglamenta la ley 115, incluyendo entre otros aspectos el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que entre sus componentes pedagógicos ubica el proyecto ambiental escolar (PRAE), como uno de los ejes transversales del currículo de la educación básica.

El decreto 1743 de 1994 (instrumento político fundamental para la educación ambiental en Colombia) a través del cual se institucionaliza el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. Lo anterior se fortalece con el informe de la misión de ciencia, educación y desarrollo de 1994. “Colombia al filo de la oportunidad”, ya que este presenta los medios para que la educación contribuya a la formación de personas que participen activamente en el desarrollo con miras al siglo XXI y ofrece un marco conceptual que garantiza el desarrollo de la axiología de la E.A.

La inclusión de la E.A. en el currículo no se hace ni a través de una materia más, ni a través de una cátedra, ni a través de una disciplina o de acciones aisladas, no inscritas dentro de un proceso secuencial y permanente de formación, la E.A está concebida desde la visión sistémica del ambiente desde la investigación pedagógica y didáctica para el tratamiento de problemas de diagnóstico ambiental particular y desde la idea de formación de dinamizadores ambientales, en el marco de proceso de calificación conceptuales, metodológicas y estratégicas.

Es así como se impone para el siglo XXI la formación de nuevos ciudadanos y ciudadanas éticas, frente a la vida y frente al ambiente, responsables en la capacidad para comprender los procesos que determinan la realidad social y natural. De igual forma en la habilidad para intervenir particularmente, de manera consciente y crítica en sus procesos a favor de unas relaciones sociedad – naturaleza en el marco de un desarrollo sostenible, donde los aspectos de biodiversidad y la diversidad culturas de las regiones sea la base de la identidad nacional.

Atendiendo el carácter sistémico del ambiente, la EA debe ser considerada como el proceso que permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de la realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que a partir de la aprobación de la realidad concreta, se pueda generar en él y en su comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

El concepto de ambiente no puede reducirse estrictamente a la conservación de la naturaleza, a la problemática de la contaminación por basuras o a la deforestación. Este concepto es mucho más amplio y más profundo y se deriva de la complejidad de los problemas y potencialidades ambientales y del impacto de los mismos, no sólo en los sistemas naturales, sino en los sistemas sociales.

Una aproximación más global al concepto de ambiente podría ser la de un sistema dinámico, definido por las interacciones físicas, biológicas, sociales y culturales, percibidas o no, entre los seres humanos y los demás seres vivos y todos los elementos del medio en el cual se desenvuelven, bien que estos elementos sean de carácter natural o sean transformados o creados por el hombre.

Las situaciones ambientales resultan de las interacciones y contrastes de los diversos

componentes de un sistema. Estos son a la vez de esencia natural, es decir, de orden físico, químico, biológico y de esencia social, de orden tecnológico, conceptualización en una sola disciplina o en el área del conocimiento para entender lo ambiental y necesario la interdisciplinariedad, se requiere de la participación de diversos puntos de vista de diversas perspectivas y por consiguiente de diversas áreas del conocimiento.

En lo social, el individuo debe conocer su espacio, su tiempo, su historicidad, elementos indispensables en la comprensión de sus límites y potencialidades. Es así como el individuo puede reconocerse y reconocer a los demás dentro de unos criterios claros de diversidad y comprender la dinámica social y sus elementos de evaluación, valorando su cultura y su mundo.

Esto le permite ser consciente de la calidad de su participación en cualquier proceso de gestión, lo cual a su vez, lo conduce a una verdadera formación en la responsabilidad estética.

La EA. Debe hacer comprensible la relación ser humano (sociedad/naturaleza) y permitir el desarrollo de una sensibilidad basada en la admiración y el respeto por la diversidad.

Se debe buscar que el individuo valore la diversidad de paisaje, de comportamientos frente a los espacios públicos y privados para que a través de la valoración pueda contribuir de manera consciente a la conservación, adecuación o adaptación de espacios en la realización de actividades cotidianas que le brinden placer y gusto, mejorando la calidad de vida.

Ética

La Ética juega un papel primordial en el manejo del ambiente y por ende debe ser un pilar en cualquier proceso de E.A, incidir en la sensibilización y en la concientización de los individuos y los colectivos para que su comportamiento genere nuevas formas de relación con su ambiente particular y global es uno de los propósitos más importantes. La E.A debe contribuir a la formación de los individuos y de las sociedades en actitudes y valores para el manejo adecuado del medio a través de una concepción ética que obedezca a una reflexión crítica y estructurada que haga posible comprender el por qué de esos valores para asumirlos como propios y actuar la consecuencia.

Colombia es un país privilegiado en materia de legislación ambiental, a continuación daremos a conocer las principales normas:

SINTOMAS O MANIFESTACIONES	RESULTADOS
Falta apropiación de la cultura del reciclaje especialmente durante los descansos..	Se esperara que la población de la institución comience a dar un manejo a las basuras.
Falta más trabajo con la comunidad educativa para comprometerlos en el desarrollo del proceso.	Se espera que la mentalidad del cuidado del medio ambiente sea de protección.
Cambio de actitud y compromiso de las estudiantes y docentes frente a las actividades planeadas.	Se espera que se reduzca la contaminación de zonas aledañas.
Falta de conciencia en el adecuado deposito de las basuras.	Se espera lograr que la comunidad educativa adquiera sentido de pertenencia ante las situaciones problemas del medio ambiente.

<p>Desconocimiento de materiales que se pueden reciclar.</p> <p>Falta de conciencia hacia la protección del medio ambiente.</p>	<p>Se espera identificar las faltas más frecuentes que se comenten en la institución contra el medio ambiente y las posibles soluciones que se le puede dar.</p>
<p>INDICADORES</p> <p>Numero de zonas para depósito de basuras.</p> <p>Grado de embellecimiento de las zonas verdes del colegio.</p>	<p>METAS</p> <p>Que todas la basuras de la institución se encuentren depositados en los lugares asignados</p> <p>Que después de los descansos los patios queden limpios</p> <p>Alcanzar en un 80% la vinculación de las estudiantes a las actividades ambientales de sensibilización y concienciación.</p> <p>Parámetros de medición:</p> <p>E.P = estudiantes que participan en las actividades. T.E = total de estudiantes de la Institución.</p> $\frac{E.P.}{T.E.} \times 100\%$
<p>CAUSAS</p> <p>Falta de conciencia en el adecuado deposito de las basuras.</p> <p>Desconocimiento de materiales que se pueden reciclar.</p> <p>Falta de conciencia hacia la protección del medio ambiente</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Vincular a la comunidad educativa en los procesos de sensibilización y concienciación que les permitan la consolidación afectiva de nuestros valores éticos en la vida individual y colectiva y en la estructuración de normas ambientales.</p>
<p>CAUSAS DE CAUSAS</p> <p>Deterioro del embellecimiento de la institución y zonas aledañas.</p> <p>Propagación de enfermedades.</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>Crear en la población de la institución José Horacio Betancur una conciencia de cuidado y protección del medio ambiente.</p> <p>Crear y fortalecer instancias de participación en la sociedad que permitan a los estudiantes involucrarse en acciones que fortalezcan su papel como actores fundamentales para el tránsito hacia un desarrollo sostenible.</p> <p>Dinamizar el proceso de participación de las estudiantes para asumir un compromiso en materia ambiental.</p>

<p>CONSECUENCIAS</p> <p>Zonas de la institución llenas de basuras.</p> <p>Destrucción del medio ambiente.</p> <p>Ambientes no adecuados para la formación de estudiantes.</p> <p>Ambientes no adecuados para el desarrollo social.</p>	<p>IMPACTO</p> <p>Este proyecto tendrá un impacto en toda la población estudiantil y padres de familia, personal docente y administrativo y la población aledaña de la institución educativa, generando cambio al trato del medio ambiente y cuidado de un ambiente limpio y sano.</p>
---	---

ACTIVIDADES											
Nº	Mes – Semanas Actividad	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
1	Motivación alusiva a la protección del medio ambiente.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Conformación de un grupo ecológico.			x							
3	Taller Clasificación de residuos sólidos		x					x			
4	Talleres protección ambiental			x					x		
5	Celebración del día del medio ambiente.					x					
6	Celebración del día del agua y del árbol		x	x							
7	Peajes ecológicos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
8	Feria de la Ciencia							x			

RECURSOS
<p>1. Humanos</p> <p>Profesores del área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental y en general toda la comunidad educativa.</p>
<p>2. Económicos</p> <p>Los materiales con los que cuenta la Institución: audiovisuales, láminas, Internet, canecas y bolsas de colores respectivos para cada tipo de material a reciclar.</p>
<p>3. Físicos o materiales</p> <p>La preparación que se recibe por parte del personal técnico y logístico de algunas Instituciones del área ambiental.</p>
<p>4. Logísticos o institucional</p> <p>La preparación que se recibe por parte del personal técnico y logístico de algunas Instituciones del área ambiental.</p>

PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN

La Institución se hará cargo de la consecución de los materiales requeridos.

N°	DETALLE	CANTIDAD	VALOR	FINANCIACION
				Colegio
1	Bolsas de basuras	300	30000	X
2	Plantas ornamentales	100	200000	X
3	Abonos (kg)	20	70000	X
4	Fertilizantes (kg)	10	40000	X
5	Regaderas	3	30000	X
6	Señalizaciones	4	40000	X
7	Pintura (variada) Aerosoles	6	50000	X
8	Capacitaciones y charlas	3	100000	X
	TOTAL		\$ 560000	